

CARTA ABIERTA DEL PRESIDENTE A TODOS LAS SOCIAS Y SOCIOS DEL CLUB DE SENDERISMO CAMINO DE LA PLATA

Como sabrás por el correo electrónico que os he remitido hace unos días este viernes días 22 de octubre de 2021 presentaré formalmente mi dimisión ante la Asamblea de Socios.

Como tu opinión es fundamental es igualmente importante que entiendas las implicaciones para el futuro del club que esta decisión mía tiene para el Club

Como sabrás la Asamblea me eligió en su día a mi como Presidente y a Pilar Gragera Secretaria estando el resto de la directiva nombrada directamente por el Presidente.

Lo anterior implica para empezar, que toda la Directiva pasa a estar en funciones a excepción de la Secretaria, que queda como custodia de los bienes y documentos del Club hasta la elección del nuevo presidente y secretario y la constitución de una nueva Directiva .

Para continuar, que las actividades del club se restringen a las ordinarias, como la organización de rutas, actividades aprobadas en el calendario vigente y gestión normal de la oficina del club.

Por ultimo también implica que, en esta próxima asamblea quedará abierto un proceso electoral para el que nuestros estatutos no contemplan un plazo mínimo de duración pero que implican algunas formalidades que si deben ser respetadas, como que exista un censo electoral, se dé un plazo para presentar candidaturas y se realice una asamblea extraordinaria para elegir Presidente y Secretario

Estoy seguro que todo lo que te he contado ya lo sabias pero aclaro además algunos puntos por si surgen dudas.

Corresponde a la siguiente Directiva proponer ante la Asamblea un calendario de actividades que incluya las rutas y cualquier otra actividad que el Club realice en el ejercicio 2022. SI TAMBIEN LA POSIBLE FUTURA EDICIÓN DE LAS MILLAS SE INCLUYE AQUÍ.

¿Qué sucede si transcurrido el plazo no se presentan candidaturas? Pues es evidente que la actual Directiva no puede permanecer en funciones eternamente, por lo que se convocaría otra Asamblea extraordinaria para proceder a la disolución del Club tal y como marcan los estatutos.

Vale, pero ¿Qué pasa si esa Asamblea decide que el Club no se disuelva? Pues la directiva en funciones no puede proponer más actividades ni aprobar otros gastos que los ordinarios por lo que la comida de navidad será la última actividad que organicemos y sin nueva directiva ni calendario, la última del Club. Después se solicitaría la cancelación de todo contrato a nombre del Club y notificar la situación a la Administración competente para que tome las decisiones oportunas. Y ya. Se acabó.

Espero no haberte aburrido mucho hasta ahora, pero si es así te ruego persistas un poco más que ya se acerca el desenlace final.

Me transmiten oficiosamente un mensaje que os ha llegado del Coordinador de las pasadas y recalco PASADAS Millas, que afirma cosas bastante sorprendentes Entre ellas esta

“La Junta Directiva Propondrá que el Club Camino de la Plata deje de organizar las LXVII Millas Romanas.....”

PUES NO., la Junta Directiva no propondrá absolutamente nada simplemente ESTA JUNTA DIRECTIVA NO VA A ORGANIZAR NINGUNAS MILLAS MAS PUNTO. La siguiente Directiva, si es que hay alguna, propondrá a la Asamblea lo que estime oportuno. Y reitero y aclaro si alguien quiere que alguna directiva organice algo QUE SE PRESENTE A LAS PROXIMAS ELECCIONES y elabore un calendario y presupuestos propios.

Lo que si es cierto es que en ESTA DIRECTIVA mayoritariamente no queremos continuar organizando las Millas, en mi caso por dos cuestiones. Ya no quiero asumir la enorme responsabilidad de todos ordenes que un evento de tal magnitud genera, y más que creará si sigue aumentando de tamaño y dos, por que creo que el actual modelo de gestión está absolutamente agotado. De esta manera es completamente inviable continuar organizando las Millas y lo que de esta forma se pone en juego es la supervivencia misma del Club.

Así pues está Directiva ante el interés por continuar organizando las Millas de José Luis Rodríguez Roldán, que representa a un comité autoformado para organizar la posible futura edición SI LE HA PROPUESTO A ÉL varias alternativas, que en todo caso tendrían que ser aprobadas por la Asamblea y os las explico

Que forme una candidatura para dirigir el Club, a lo que en principio, se ha negado.

Que de forma privada él o ese comité busquen la forma jurídica de gestionar las futuras Millas, sin implicar a la actual Directiva.

Que se cedan los derechos a otra entidad (asociación o empresa para que lo gestione)

Y ojo pese esto ya lo sabía desde junio.

Así pues ya veis que quien en todo caso debe proponer algo a la asamblea no somos la Directiva, que recuerdo, cuando lleguemos al famoso punto 5 del orden del día ya estaremos en funciones.

Por ultimo lo voy a poner bien grande por si aún quedan dudas

LO QUE NO VA A PASAR ES QUE YO O ALGÚN MIEMBRO DE ESTA DIRECTIVA ORGANICEMOS NADA QUE NO ESTÉ APROBADO EN EL CALENDARIO DE 2021.

Espero no haberte aburrido en exceso, te felicito si has tenido la paciencia de llegar hasta aquí. No te pido que me delegates el voto, puesto que las puertas de la Asamblea están abiertas a todos los socios. Espero que esta carta simplemente te pueda servir para formar tu propia opinión, que podrás exponer libremente en la Asamblea y hacerla valer votando por ti mismo.

Esperando verte mañana y agradeciendo de paso estos 10 años de apoyo como presidente me despido deseándote muchísima salud y felicidad en la vida. Y que lo veamos haciendo muchas rutas juntos.

FRANCISCO JAVIER SANZ HERMOSO

PRESIDENTE DEL CLUB DE SENDERISMO CAMINO DE LA PLATA.